

Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

13005

Aprobación definitiva del Presupuesto General del Consejo de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y Agencia para la Defensa del Territorio de Mallorca, el de los consorcios, Consorcio Sierra de Tramuntana, Consorcio TIC Mallorca, Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca, así como el estado de previsiones de gastos e ingresos de la sociedad Radio y Televisión de Mallorca, SAU”, las bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2020.

El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 23 de diciembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Vista la aprobación inicial del Presupuesto General del Consejo de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la corporación, el de los organismos autónomos Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y Agencia para la Defensa del Territorio de Mallorca, el de los consorcios, Consorcio Sierra de Tramuntana Consorcio TIC Mallorca y Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca, así como el estado de previsiones de gastos e ingresos de la sociedad Radio y Televisión de Mallorca, SAU, las bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2020.

Vista la publicación de dicha aprobación en el BOIB núm. 160, de día 26 de noviembre de 2019 y su exposición al público, que finalizó el pasado día 18 de diciembre de 2019.

Ya que, en fecha 16 de diciembre, durante el período de exposición al público, se ha presentado la enmienda de rectificación por parte de la presidenta de la Corporación, de acuerdo con el art. 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el cual se incrementa el presupuesto del Consejo de Mallorca en un importe de 2.119.766,77 euros, correspondiente a un incremento adicional de la aportación de la CAIB, cantidad que será transferida, íntegramente. Al Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) por el que también se incrementa su presupuesto por ese mismo importe.

Ya que durante el período de exposición al público se han presentado las alegaciones que se relacionan a continuación, según consta en el certificado expedido por la secretaria delegada del Consejo de Mallorca, en fecha 19 de diciembre de 2019:

1. Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) del Consejo de Mallorca, registro general de entrada núm. 43.519, de 17 de diciembre de 2019.
2. Grupo Partido Popular (PP) del Consejo de Mallorca, registro general de entrada núm. 43.630, de 18 de diciembre de 2019.

Según los informes emitidos:

1. Por la interventora general del Consejo de Mallorca, de fecha 19 de diciembre de 2019, en relación a las reclamaciones presentadas



2. Por la directora insular de Hacienda y Presupuestos del Consejo de Mallorca, de fecha 19 de diciembre de 2019, en relación a las reclamaciones y la enmienda presentada

Se emite la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Desestimar las reclamaciones que se relacionan a continuación, formuladas contra el acuerdo del Pleno extraordinario y urgente de la Corporación, de fecha 25 de noviembre de 2019, de aprobación inicial del presupuesto general del Consejo de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la Corporación, el de los organismos autónomos Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y Agencia para la Defensa del Territorio de Mallorca, el de los consorcios, Consorcio Sierra de Tramuntana, Consorcio TIC Mallorca y Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca, así como el estado de previsiones de gastos e ingresos de la sociedad Radio y Televisión de Mallorca, bases de ejecución y plantillas respectivas para el ejercicio 2020.

1. Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) del Consejo de Mallorca, registro general de entrada núm. 43.519, de 17 de diciembre de 2019.
2. Grupo Partido Popular (PP) del Consejo de Mallorca, registro general de entrada núm. 43.630, de 18 de diciembre de 2019.

En base a los informes y consideraciones emitidos:

1. Por la interventora general del Consejo de Mallorca, de fecha 19 de diciembre de 2019, en relación a las reclamaciones presentadas
2. Por la directora insular de Hacienda y Presupuestos del Consejo de Mallorca, de fecha 19 de diciembre de 2019, en relación a las reclamaciones y la enmienda presentada

Que se incorporan al expediente.

SEGUNDO.- Estimar la enmienda de rectificación presentada por la presidenta de la Corporación, en fecha 16 de diciembre, mediante la cual se incrementa el presupuesto del Consejo de Mallorca y el presupuesto del IMAS en 2.119.766,77 euros, correspondiente a un incremento adicional de los ingresos recibidos de la CAIB.

TERCERO.- Resueltas así las reclamaciones formuladas y la enmienda de rectificación de la presidenta del Consejo de Mallorca, se acuerda aprobar definitivamente el del Presupuesto General del Consejo de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la Corporación, el de los organismos autónomos Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y Agencia para la Defensa del Territorio de Mallorca, el de los consorcios, Consorcio Sierra de Tramuntana, Consorcio TIC Mallorca y Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca, así como el estado de previsiones de gastos e ingresos de la sociedad Radio y Televisión de Mallorca, SAU para el ejercicio 2020, las bases de ejecución y las plantillas respectivas para el ejercicio 2020.

El resumen, por capítulos, de los presupuestos de cada institución es el que se detalla a continuación:

2020 CONSEJO DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	



CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
1	Gastos de personal	80.301.792,39
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.033.949,62
3	Gastos financieros	984.660,14
4	Transferencias corrientes	227.565.774,15
5	Fondo de contingencia	2.000.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	76.402.658,56
7	Transferencias de capital	27.535.422,05
8	Activos financieros	100.000,00
9	Pasivos financieros	1.050.000,00
	TOTAL GASTOS	470.974.256,91
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	14.160.010,00
2	Impuestos indirectos	16.769.570,00 18
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.172.863,10
4	Transferencias corrientes	345.185.783,38
5	Ingresos patrimoniales	2.173.805,26
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	74.412.225,17
8	Activos financieros	100.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	470.974.256,91



2020 INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	71.662.648,11
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	111.995.674,84
3	Gastos financieros	30.000,00
4	Transferencias corrientes	24.204.267,79
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	3.220.766,77
7	Transferencias de capital	2.425.000,00
8	Activos financieros	120.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	213.658.357,51
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.348.928,66
4	Transferencias corrientes	201.518.916,11
5	Ingresos patrimoniales	24.745,97
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	5.645.766,77
8	Activos financieros	120.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	213.658.357,51

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050622



2020 INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.154.402,96
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.013.698,03
3	Gastos financieros	10.000,00
4	Transferencias corrientes	1.024.000,00
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	857.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	4.064.100,99
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	302.753,83
4	Transferencias corrientes	2.443.000,00
5	Ingresos patrimoniales	456.347,16
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	857.000,00
8	Activos financieros	5.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	4.064.100,99



2020 AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	2.199.265,99
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	262.000,00
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	50.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	6.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	2.517.265,99
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.546.265,99
4	Transferencias corrientes	965.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	6.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	2.517.265,99



2020 CONSORCIO SIERRA DE TRAMUNTANA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	531.141,68
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	109.000,00
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	30.000,00
7	Transferencias de capital	700.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	1.370.241,68
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	241,68
4	Transferencias corrientes	550.000,00
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	820.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	1.370.241,68



2020 CONSORCIO TIC MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.753.314,22
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.004.779,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	130.640,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	3.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	2.892.733,22
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	424.500,00
4	Transferencias corrientes	2.334.393,22
5	Ingresos patrimoniales	200,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	130.640,00
8	Activos financieros	3.000,00
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	2.892.733,22

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050622



2020 CONSORCIO MUSEO MARÍTIMO DE MALLORCA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	157.564,83
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	405.004,82
3	Gastos financieros	
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	100.000,00
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	662.569,65
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.000,00
4	Transferencias corrientes	552.569,65
5	Ingresos patrimoniales	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	100.000,00
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	662.569,65



2020 RADIO Y TELEVISIÓN DE MALLORCA, SAU

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUP. 2020
	GASTOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	34.801,96
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	
5	Fondo de contingencia	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	34.901,96
	INGRESOS	
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	
5	Ingresos patrimoniales	230,36
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Alienación inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos financieros	34.671,60
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	34.901,96



CUARTO.- El estado de consolidación para el ejercicio 2020 del Presupuesto General del Consejo de Mallorca, que incluye el presupuesto propio de la Corporación, el de los organismos autónomos Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y Agencia para la Defensa del Territorio de Mallorca, el de los consorcios, Consorcio Sierra de Tramuntana Consorcio TIC Mallorca y Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca, así como el estado de previsiones de gastos e ingresos de la sociedad Radio y Televisión de Mallorca, SAU, a nivel de capítulos es el siguiente:

CAP	DENOMINACIÓN	CdM	IMAS	IEHM	ADTM	CST	C.TIC	C. MMM.	RTVMA	TOTAL SIN CONSOLIDAR	TRANSF. INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
	DESPESES											
	A) OPERACIONES CORRIENTES											
1	Gastos de personal	80.301.792,39	71.662.648,11	1.154.402,96	2.199.265,99	0,00	1.753.314,26	157.564,83	0,00	157.228.988,50		157.228.988,50
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.033.949,62	111.995.674,84	1.013.698,03	262.000,00	531.141,68	1.004.779,00	405.004,82	34.801,96	170.281.049,95		170.281.049,95
3	Gastos financieros	984.660,14	30.000,00	10.000,00	0,00	100,00	1.000,00	0,00	100,00	1.025.860,14		1.025.860,14
4	Transferencias corrientes	227.565.774,15	24.204.267,79	1.024.000,00	0,00	109.000,00	0,00	0,00	0,00	252.903.041,94	206.143.134,30	46.759.907,54
5	Fondo de contingencia	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00		2.000.000,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL											
6	Inversiones reales	76.402.658,56	3.220.766,77	857.000,00	50.000,00	30.000,00	130.640,00	100.000,00	0,00	80.791.065,33		80.791.065,33
7	Transferencias de capital	27.535.422,05	2.425.000,00	0,00	0,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	30.660.422,05	7.553.406,77	23.107.015,28
8	Activos financieros	100.000,00	120.000,00	5.000,00	6.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	234.000,00		234.000,00
9	Pasivos financieros	1.050.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050.000,00		1.050.000,00
	TOTAL GASTOS	470.974.256,91	213.658.357,51	4.064.100,99	2.517.265,99	1.370.241,68	2.892.733,22	662.569,65	34.901,96	696.174.427,91	213.696.541,07	482.477.886,84
	INGRESOS											
	A) OPERACIONES CORRIENTES											
1	Impuestos directos	14.160.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.160.010,00		14.160.010,00
2	Impuestos indirectos	16.769.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.769.570,00		16.769.570,00



CAP	DENOMINACIÓN	CdM	IMAS	IEHM	ADTM	CST	C.TIC	C. MMM.	RTVMA	TOTAL SIN CONSOLIDAR	TRANSF. INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.172.863,10	6.348.928,66	302.753,83	1.546.265,99	241,68	424.500,00	10.000,00	0,00	26.805.553,26		26.805.553,26
4	Transferencias corrientes	345.185.783,38	201.518.916,11	2.443.000,00	965.000,00	550.000,00	2.334.393,22	552.569,65	0,00	553.549.662,36	206.143.134,30	347.406.528,75
5	Ingresos patrimoniales	2.173.805,25	24.745,97	456.347,16	0,00	0,00	200,00	0,00	230,36	2.655.328,75		2.655.328,75
	B) OPERACIONES DE CAPITAL											
6	Alienación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	74.412.225,17	5.645.766,77	857.000,00	0,00	820.000,00	130.640,00	100.000,00	0,00	81.965.631,94	7.553.406,77	74.412.225,17
8	Activos financieros	1.000.000,00	120.000,00	5.000,00	6.000,00	0,00	3.000,00	0,00	34.671,60	268.671,60		268.671,60
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
	TOTAL INGRESOS	470.974.256,91	213.658.357,51	4.064.100,99	2.517.265,99	1.370.241,68	2.892.733,22	662.569,65	34.901,96	213.696.541,07	213.696.541,07	482.477.886,84

QUINTO.-Aprobar el proyecto de bases de ejecución que acompañan al presupuesto general, así como las plantillas de personal que se prevén en los respectivos presupuestos para el ejercicio 2020.

SEXTO.- Este acuerdo de aprobación será considerado definitivo si no se producen reclamaciones en contra durante el plazo de exposición pública y entrará en vigor, en el ejercicio al que se refiere, una vez que se haya cumplido lo que dispone el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local, así como el art. 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, los interesados legitimados a que se refiere el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contando a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo. Todo esto, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa. No obstante, se puede ejercitar, si procede, cualquier otro recurso que se considere pertinente.

ANEXO

Las plantillas de la Corporación y las de los organismos autónomos, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca y de los consorcios Consorcio TIC Mallorca, Consorcio del Museo Marítimo de Mallorca para el ejercicio 2020, son las siguientes:



PLANTILLA CONSEJO DE MALLORCA EJERCICIO 2020

PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Habilitación Nacional		
Subescala Secretaría		
Clase Primera		
Secretario -a superior	A1	3
Clase Segunda		
Secretario -a de entrada	A1	1
Subescala Intervención-Tesorería		
Clase Primera		
Intervención - Tesorería superior	A1	5
Clase Segunda		
Intervención - Tesorería entrada	A1	2
Subescala Secretaría-Intervención		
Secretario -a interventor -a	A1	1
Administración General		
Subescala Técnica		
TAG	A1	64
Subescala Administrativa		
Administrativo -a administración general	C1	49
Subescala Auxiliar		
Auxiliar administración general	C2	160
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Técnica Superior		
Arquitecto -a superior	A1	24
Biólogo -a	A1	3
Ingeniero -a de caminos canales y puertos	A1	15
Ingeniero -a industrial	A1	10
Ingeniero -a superior agrónomo -a	A1	1

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050622



PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Letrado -a	A1	3
Médico espec. medicina de educación física y deporte	A1	4
Técnico -a superior	A1	53
Técnico -a superior arqueólogo -a	A1	3
Técnico -a superior archivo biblioteca	A1	2
Técnico -a superior bibliotecario -a	A1	1
Técnico -a superior cartógrafo -a	A1	2
Técnico -a superior de formación	A1	4
Técnico -a superior de medio natural	A1	1
Técnico -a superior economista	A1	16
Técnico -a superior en calidad y evaluación	A1	1
Técnico -a superior geografía	A1	1
Técnico -a superior gestión RRHH	A1	2
Técnico -a superior historiador -a	A1	1
Técnico -a superior informática	A1	4
Técnico -a superior patrimonio artístico	A1	1
Técnico -a superior patrimonio etnológico	A1	2
Técnico -a superior patrimonio marítimo	A1	1
Técnico -a superior pedagogía	A1	2
Técnico -a superior protección medio ambiente	A1	1
Técnico -a superior selección	A1	1
Clase Técnico-a Medio		
ATS / DUI	A2	1
Arquitecto -a Técnico -a	A2	10
Ingeniero -a Técnico -a	A2	4
Ingeniero -a Técnico -a industrial	A2	3
Ingeniero -a Técnico -a obras públicas	A2	11
Graduado -a social	A2	6
Inspector -a Técnico -a de artesanía	A2	1



PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Profesor -a EGB	A2	3
Trabajador -a social	A2	3
Técnico -a GM de medio ambiente	A2	9
Técnico -a GM espec seguridad trabajo	A2	2
Técnico -a GM especialista higiene industrial	A2	1
Técnico -a GM juventud	A2	3
Técnico -a GM laboratorio carreteras	A2	1
Técnico -a GM selección	A2	1
Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	A2	18
Técnico -a ayudante -a documentalista	A2	1
Técnico -a de GM de gestión económica	A2	12
Técnico -a de GM documentalista	A2	1
Técnico -a de GM patrimonio histórico	A2	2
Técnico -a de grado medio	A2	31
Técnico -a de grado medio agente local de igualdad	A2	1
Técnico -a de grado medio de emergencias	A2	4
Técnico -a de grado medio de museos	A2	1
Técnico -a de sistemas de información territorial	A2	1
Técnico -a grado medio contabilidad	A2	1
Técnico -a medio informática	A2	13
Mecánico -a supervisor -a (B)	B	2
Técnico -a superior de audiovisuales (B)	B	1
Técnico -a superior en interpretación de lengua de signos (B)	B	1
Clase Técnico-a Auxiliar		
Agente de medio ambiente	C1	6
Ayudante -a facultativo -a	C1	13
Delineante	C1	7
Práctico -a topográfico -a	C1	1

PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Técnico -a ayudante educador -a ambiental	C1	1
Técnico -a auxiliar artes plasticas y diseño	C1	1
Técnico -a auxiliar archivo biblioteca	C1	5
Técnico -a auxiliar de obras públicas	C1	4
Técnico -a auxiliar de promoción, cultura y ocio	C1	1
Técnico -a auxiliar extensión cultural	C1	1
Técnico -a auxiliar gestión económica	C1	10
Técnico -a auxiliar gestión personal	C1	1
Técnico -a auxiliar información turística	C1	5
Técnico -a auxiliar informática	C1	10
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Auxiliar animación sociocultural	C2	1
Auxiliar archivo biblioteca	C2	6
Auxiliar de gestión	C2	1
Auxiliar de gestión económica	C2	3
Auxiliar de tesorería	C2	1
Auxiliar facultativo -a	C2	3
Auxiliar geriátrico -a	C2	2
Auxiliar información turística	C2	6
Coordinador -a de servicios	C2	2
Guarda vigilante de sa Dragonera	C2	2
Guarda de campo	C2	5
Mecánico -a inspector -a	C2	5
Operador -a de comunicaciones	C2	10
Vigilante- Informador -a	C2	3
Auxiliar de recepción y admisión	E	1
Ordenanza	E	1
Ordenanza - Portero -a	E	18



PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Recepcionista - Telefonista	E	2
Telefonista	E	1
Vigilante portero -a	E	1
Clase Extinción de Incendios		
Sargento -a	C1	8
Suboficial -a	C1	1
Bombero -a conductor -a	C2	190
Cabo-a	C2	48
Clase Oficios		
Conductor -a	C2	6
Electricista	C2	1
Encargado -a de almacén	C2	2
Maquinista	C2	1
Oficial	C2	1
Oficial -a de oficios	C2	4
Oficial -a de carreteras	C2	6
Oficial -a de mantenimiento	C2	5
Ullero -a	C2	1
Chofer -a	C2	10
Mozo -a de oficios	E	12
Personal de limpieza	E	1
Portero -a de escenario	E	1
PERSONAL LABORAL		
Categoría	Grupo	Total
Ayudante -a de ensayos materiales	C1	1
Capataz -a de obras L	C1	3
Encargado-a de equipo taller mecánico	C1	1
Operador -a de máquinas pesadas	C1	5
Práctico -a topográfico -a L	C1	3



PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Técnico -a auxiliar de obras públicas L	C1	1
Técnico -a auxiliar patrimonio histórico e industrial L	C1	1
Celador -a de explotación L	C1	1
Auxiliar facultativo -a L	C2	7
Conductor -a L	C2	7
Encargado -a de picapedreros -as	C2	1
Encargado -a forestal L	C2	1
Encargado -a taller patrimonio industrial	C2	1
Guarda refugio	C2	15
Marinero -a	C2	2
Maestro -a de oficios jardinería	C2	1
Maestro -a de oficios marger -a	C2	7
Maestro -a de oficios picapedrero -a	C2	3
Maestro -a de oficios picapedrero -a restaurador-a	C2	1
Maestro -a de oficios-Maestro -a de azuela	C2	1
Maestro -a oficios carpintería	C2	1
Maestro -a oficios trabajador -a forestal	C2	4
Oficial -a 1a forestal	C2	1
Oficial -a 1a marger	C2	1
Oficial -a 1a Maestro -a de azuela	C2	1
Oficial -a 1a molinero -a	C2	3
Oficial -a 1a picapedrero -a	C2	2
Oficial -a 1a picapedrero- a restaurador -a	C2	2
Oficial -a 2a cocinero -a	C2	6
Oficial -a 2a forestal	C2	2
Oficial -a 2a mantenimiento	C2	1
Oficial -a 2a marger	C2	7
Oficial -a 2a Maestro -a de azuela	C2	2
Oficial -a 2a molinero -a	C2	2



PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Oficial -a 2a picapedrero -a	C2	15
Oficial -a 2a picapedrero -a restaurador -a	C2	2
Oficial -a de carreteras L	C2	13
Oficial -a de carpintero-a	C2	1
Oficial -a de jardinería	C2	4
Oficial -a de mecánica	C2	3
Oficial -a de picapedrero -a	C2	1
Patrón -a de cabotaje	C2	1
Mozo -a de oficios L	E	3
Personal de limpieza L	E	5
Peón especialista herrero-a	E	1
Peón especialista forestal	E	2
Peón especialista carpintero-a	E	2
Peón especialista marger	E	1
Peón especialista Maestro de azuela	E	1
Peón especialista picapedrero -a	E	3
Peón especialista picapedrero -a restaurador -a	E	1
Peón especialista L	E	6
PERSONAL EVENTUAL	Grupo	Total
Jefe de Relaciones con la Presidencia		1
Jefe de Gabinete de Vicepresidencia		2
Jefe de Prensa Presidenta		1
Periodista		6
Secretario -a de grupos Políticos		9
Secretario -a segundo -a grupo políticos		12



PLANTILLA INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES EJERCICIO 2020

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala: Administración General

Subescala: técnica

Clase: técnico-a superior

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	5

Subescala: gestión

Clase: técnico-a de grado medio

Categorías	Grupo	Total
técnico-a de grado medio	A2	3

Subescala: administrativa

Clase: administrativo-a

Categorías	Grupo	Total
administrativo-a	C1	10

Subescala: auxiliar

Clase: auxiliar

Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	53

Subescala: subalterna

Clase: subalterno-a



Categorías	Grupo	Total
subalterno-a	AP	14

Escala: Administración Especial

Subescala: técnica

Clase: técnico-a superior

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	50
psicología	A1	25
médico-a	A1	8
licenciatura en derecho	A1	5
pedagogo-a	A1	5
médico-a pediatra	A1	1
médico-a psiquiatra	A1	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a medio

Categorías	Grupo	Total
técnico-a medio	A2	64
educador social	A2	27
ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	26
diplomatura en trabajo social	A2	23
informática (técnico/a)	A2	4
arquitectura técnica	A2	2
ingeniería técnica industrial	A2	1
fisioterapeuta	A2	1
fisioterapia	A2	1
terapia ocupacional	A2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / maestro-a

Categorías	Grupo	Total
oficial	C1	7
cocinero-a de primera	C1	4
oficial de mantenimiento / oficial oficios	C1	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a auxiliar

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar de enfermería	C1	110
técnico-a auxiliar	C1	12
gestión económica	C1	7
informática	C1	3
gestión de personal	C1	2
informática de sistemas	C1	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales/ ayudante-a

Categorías	Grupo	Total
auxiliar de servicios	C2	8
auxiliar de recepción y registro	C2	1
auxiliar educativo-a	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales/ oficial-a

Categorías	Grupo	Total
coord. de servicios/gobernanta	C2	3



Categorías	Grupo	Total
coordinador-a de servicios	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / ayudante-a

Categorías	Grupo	Total
auxiliares educativos	C2	19
auxiliar de servicios	C2	4
modisto/a	C2	1
chofer/conductor/a	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficios / oficial-a

Categorías	Grupo	Total
oficial-a de mantenimiento / oficial-a oficios	C2	8
cocinero-a de primera	C2	6
oficial-a	C2	3
personal de oficios / oficial-a	C2	2
coord. de servicios/gobernanta	C2	2
oficial-a de almacén / oficial oficios	C2	2
encargado-a de instalaciones	C2	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a auxiliar

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar	C2	74
técnico-a auxiliar de enfermería	C2	29
auxiliar técnico enfermería	C2	19
auxiliar de geriatría	C2	4

Categorías	Grupo	Total
gestión económica	C2	2
auxiliar de contabilidad	C2	1

Subescala: servicios especiales

Clase: cometidos especiales/ operario-a

Categorías	Grupo	Total
ordenanza	AP	7
ordenanza-auxiliar recepción admisión	AP	3
portero-a / conserje / ordenanza / ordenanza - portero-a / vigilante - portero-a	AP	3
ordenanza / portero-a	AP	2
celador-a	AP	1

Subescala: servicios especiales

Clase: personal de oficinas / operario-a

Categorías	Grupo	Total
personal de servicios	AP	95
personal de limpieza	AP	18
empleado-a de servicios	AP	12
ayudante-a de cocina	AP	11
camarero-a- limpiador-a	AP	8
celador-a	AP	8
camarero-a comedor	AP	7
personal de lavandería	AP	6
personal de mantenimiento	AP	4
marmitón-a	AP	2
Costurero-a	AP	1
peón almacén	AP	1

Categorías	Grupo	Total
practico-a mantenimiento	AP	1

Subescala: técnica

Clase: técnico-a medio (b)

Categorías	Grupo	Total
informática	B	3

Transferidos CAIB

Cuerpo: Cuerpo facultativo superior de la Caib

Categorías	Grupo	Total
psicología	A1	1

Cuerpo: Cuerpo superior de Administración de la Caib

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	1

Cuerpo: escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	1

Cuerpo: escala sanitaria del Cuerpo facultativo superior de la Caib

Categorías	Grupo	Total
medico-a geriatra	A1	2

Cuerpo: todos los Cuerpos y/o escalas de los Grupos a los que está adscrito-a

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior	A1	1



Cuerpo: Cuerpo facultativo técnico de la Caib

Categorías	Grupo	Total
diplomatura en trabajo social	A2	4
fisioterapia	A2	1
terapia (terapeuta)	A2	1

Cuerpo: e.a.t.s. de aisna, a extinguir

Categorías	Grupo	Total
técnico-a medio	A2	1

Cuerpo: escala sanitaria del Cuerpo facultativo tecnico de la Caib

Categorías	Grupo	Total
ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	7
técnico-a medio	A2	3

Cuerpo: Cuerpo administrativo de la Caib

Categorías	Grupo	Total
técnico-a auxiliar	C1	4

Cuerpo: Cuerpo auxiliar de la Caib

Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	3

Cuerpo: Cuerpo de auxiliares facultativos de la Caib

Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	1



Cuerpo: escala sanitaria del Cuerpo de auxiliares facultativos de la Caib

Categorías	Grupo	Total
auxiliar	C2	25
auxiliar de clínica	C2	22

Cuerpo: Cuerpo subalterno de la Caib

Categorías	Grupo	Total
subalterno-a	AP	7

PERSONAL LABORAL

Categorías	Grupo	Total
técnico-a superior psicología	A1	13
técnico-a superior	A1	5
técnico-a de Administración general (tag)	A1	1
técnico-a titulado-a superior pedagogo-a	A1	1
técnico-a de grado medio	A2	14
técnico-a titulado-a de grado medio	A2	6
técnico-a de grado medio trabajador -a social	A2	5
técnico-a de grado medio educador-a social	A2	4
técnico-a de grado medio ayudante técnico sanitario / d.u.i.	A2	3
técnico-a titulado-a grado medio	A2	2
titulado-a grado medio	A2	2
ats	A2	1
técnico-a de grado medio arquitectura técnica	A2	1
técnico-a titulado-a de grado medio ayudante técnica sanitaria	A2	1
técnico-a titulada de grado medio fisioterapia	A2	1
técnico-a auxiliar	C1	11
técnico-a auxiliar educador social	C1	2

Categorías	Grupo	Total
técnico-a especialista personal mantenimiento	C1	2
cometidos especiales/ maestro-a auxiliar educativo-a / auxiliar de servicios	C1	1
personal de oficios / maestro-a /maestro-a de taller	C1	1
auxiliar técnico-a de enfermería	C2	44
auxiliar adm. general	C2	13
auxiliar técnico-a enfermería	C2	8
personal de oficios / ayudante auxiliar educativo-a	C2	8
cometidos especiales/ ayudante auxiliar educativo-a / auxiliar de servicios	C2	7
personal de oficios / ayudante auxiliar de servicios	C2	7
auxiliar técnico-a	C2	2
personal de oficios / ayudante	C2	2
personal de oficios / oficial-a cocinero-a de primera	C2	2
personal de oficios / oficial-a oficial 1ª mantenimiento	C2	2
ayudante de cocina	C2	1
ayudante/a de cocina	C2	1
auxiliar geriátrico-a	C2	1
cometidos especiales/ oficial-a coord. de servicios/gobernanta	C2	1
personal de oficios / oficial-a oficial de mantenimiento / oficial oficios	C2	1
personal de oficios / oficial-a personal de mantenimiento	C2	1
oficial/a de segunda personal mantenimiento	6	1
emplea/do-a de servicios	AP	20
personal de oficios / operario-a personal de limpieza	AP	8
personal de oficios / operario-a personal de servicios	AP	7
personal de oficios / operario-a empleado-a de servicios	AP	6
cometidos especiales/ operario-a ordenanza-auxiliar recepción admisión	AP	3
personal de oficios / operario-a camarero-a comedor	AP	3



Categorías	Grupo	Total
personal de oficios / operario-a camarero-a limpiador-a	AP	1
personal de oficios / operario-a costurero-a	AP	1
personal de oficios / operario-a marmitón-a	AP	1
personal de oficios / operario-a personal de lavandería	AP	1
empleado-a de servicio	7	27
empleado-a de servicios	7	2
empleado-a de servicios(Caib)	7	1

PLANTILLA INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA EJERCICIO 2020

PERSONAL LABORAL		
ESCALA: ADMINISTRACIÓN		
Subescala: Técnica		
Clase: técnico-a superior		
CATEGORÍAS	Grup	Total
Técnico-a superior	A1	1
Subescala: Administrativa		
CATEGORÍAS	Grupo	Total
Coordinador/a gestión económica	C1	1
Coordinador/a secretaria i personal	C1	1
Subescala: Auxiliar		
CATEGORÍAS		
Auxiliar en gestión económica	C2	1
Secretario-aria de presidencia	C2	1
ESCALA ESPECIAL		
Subescala: Técnica		
Clase: técnica auxiliar		
Técnico/a auxiliar informática/coordinador/a de apuestas	C1	1
Responsable programación carreras	C1	1
Subescala: Técnica		



Clase: auxiliar		
Auxiliar actividades deportivas	C2	1
Coordinador de servicios	C2	1
Subescala: Servicios especiales		
Clase: cometidos especiales		
Encargado-a de mantenimiento	C2	1
Oficial/a de mantenimiento	C2	3
Auxiliar de mantenimiento	E	2
Mozo de jardinería	E	1
Personal de limpieza	E	2
Auxiliar de servicios/conductor-a	E	1
Encargado de caminadores	E	1
Subescala: Servicios especiales		
Clase: cometidos especiales		
A tiempo parcial		
Ayudante del jefe de apuestas	C1	2
Terminalistas	C2	10
Conductor/a	C2	4
Auxiliar programador-a carreras	C2	1
Locutor-a	C2	1
Auxiliar de carreras	C2	1
Auxiliar de números	C2	2
Auxiliar de pistas	C2	1
Portero-a	E	2

PLANTILLA AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA EJERCICIO 2020

PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Administración General		
Subescala Técnica		
TAG	A1	12

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050622

PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo	Total
Subescala Administrativa		
Administrativo -a administración general	C1	3
Subescala Auxiliar		
Auxiliar administración general	C2	10
Administración Especial		
Subescala Técnica		
Clase Técnica Superior		
Arquitecto -a superior	A1	3
Letrado -a	A1	2
Técnico a superior	A1	10
Técnico -a superior economista	A1	1
Clase Técnica Media		
Arquitecto -a técnico -a	A2	3
Clase Técnica Auxiliar		
Delineante	C1	13
Subescala Servicios Especiales		
Clase Cometidos Especiales		
Vigilante inspector -a	C2	1

PLANTILLA CONSORCIO TIC MALLORCA EJERCICIO 2020

PERSONAL DIRECTIVO	GRUPO	TOTAL
Gerente		1
PERSONAL LABORAL		
ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
CATEGORÍAS		
Técnico/a superior de gestión	A1	1
Administrativo	C1	1
Auxiliar administrativo	C2	1



PERSONAL DIRECTIVO	GRUPO	TOTAL
ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
Técnico/a superior informática	A1	3
Técnico/a superior cartografía	A1	3
Técnico/a superior formación	A1	1
Técnico/a superior web	A1	2
Técnico/a grado medio informática	A2	4
Técnico/a grado medio formación	A2	1
Técnico/a auxiliar web	C1	2
Técnico/a auxiliar SCM	C1	4
Técnico/a auxiliar GM	C1	4
Auxiliar cartografía	C2	1

PLANTILLA CONSORCIO MUSEO MARÍTIMO DE MALLORCA EJERCICIO 2020

PERSONAL DIRECTIVO	GRUPO	TOTAL
Gerente	A1	1
PERSONAL LABORAL		
ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Administrativo	C1	1
Jurista	A1	1

Palma, 23 de diciembre de 2019

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
Josep Lluís Colom Martínez

